ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1** **PRÓRROGA – ADICIÓN- SUSPENSIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN** **DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** **No. 427 DE 2019**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONTRATO** en **10 DIAS CALENDARIO,** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
2.	**ADICIONAR el VALOR** establecido en el **CONTRATO,** en la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($728.700) M/CTE.,** el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.
3.	**Suspender** el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓNNo.427de 2019, entre el 21 de diciembre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020 (Inclusive), reiniciando sus actividades contractuales el día 21 de enero de 2020, de conformidad con el Memorando expedido por el Proyecto 1113 –discapacidad de fecha 03 de septiembre de 2019.
4.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 12778** de fecha **20 de agosto de 2019** con cargo al **PROYECTO 1113 – POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS,** para la **VIGENCIA FISCAL 2019** "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **31 de enero de 2020.**
6.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO.**
7.	Que EL/LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y sus modificaciones que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: Rosalba Arévalo Castañeda

Reviso: Natalia Bejarano

Reviso: Profesional – Dirección Poblacional Nathalie Rojas (25 sep. 2019)

Reviso: Gloria Inés Piedrahita

Reviso: Raúl Acevedo Wilches Raúl Francisco Acevedo Wilches (25 sep. 2019)

RAD:I2019038417
Fecha: 2019-09-05 11:28:36
Codigo Dep:
Remite: DIRECCIÓN POBLACIONAL - PROYECTO 1113
Destino: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Asunto: RAD ADICIONES DISCAPACIDAD - 1
Fol: Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12400

Si requiere respuesta

PARA: PAOLA ROJAS REDONDO
Subdirectora de Contratación

DE: MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
Asesor Despacho - Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente sin Barreras"

ASUNTO: Radicación Adiciones Discapacidad de 2019 - 1

Por medio del presente, radico documentación que corresponde a las siguientes adiciones, prorrogas y suspensiones:

ITEM	CONTRATO	VIGENCIA	CUPO	VALOR ADICIONAR	TIPO DE MODIFICACION	UNIDAD OPERATIVA
1	492	2019	1113-RRHH-AD-00285	$ 1.111.500	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER ARBORIZADORA ALTA
2	455	2019	1113-RRHH-AD-00317	$ 2.186.100	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER ARBORIZADORA ALTA
3	439	2019	1113-RRHH-AD-00353	$ 406.667	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA
4	427	2019	1113-RRHH-AD-00315	$ 728.700	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA
5	454	2019	1113-RRHH-AD-00314	$ 2.186.100	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA
6	524	2019	1113-RRHH-AD-00286	$ 647.733	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA
7	586	2019	1113-RRHH-AD-00216	$ 1.111.500	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER ARBORIZADORA ALTA
8	573	2019	1113-RRHH-AD-00371	$ 539.733	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA
9	620	2019	1113-RRHH-AD-00222	$ 988.000	Adicion, Prorroga y Suspension	CENTRO CRECER VISTA HERMOSA

FOR-BS-046

Cordialmente,

Miguel Angel Cardozo Tovar
Miguel Angel Cardozo Tovar (5 sep. 2019)

MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
Asesor Despacho - Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente sin Barreras"

Elaboró: Jeymi Carolina Lotta Bernal - Contratista - Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
427	**20/01/2019**	**PRESTACION DE SERVICIOS.**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

131 SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - CIUDAD BOLIVAR

TIPO DE MODIFICACIÓN

Suspensión

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

SUSPENDER POR UN MES A PARTIR DEL 21/12/2019 AL 20/01/2020

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

PROYECTO 1113 - DISCAPACIDAD

Miguel Angel Cardozo Tovar
Miguel Angel Cardozo Tovar (5 sep. 2019)

Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

C.C.: 80235550

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
427	**20/01/2019**	**PRESTACION DE SERVICIOS.**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

131 SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - CIUDAD BOLIVAR

TIPO DE MODIFICACIÓN

Modificación_en_plazo_y_Valor

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

ADICIONAR EL VALOR CONTRATO 427 DE 2019 EN $ 728.700 Y PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO EN 10 DIAS CALENDARIO.

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

PROYECTO 1113 - DISCAPACIDAD

Miguel Angel Cardozo Tovar
Miguel Angel Cardozo Tovar (5 sep. 2019)

Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

C.C.: 80235550

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:I2019038052
Fecha: 2019-09-03 11:44:10
Codigo Dep:
Remite: DIRECCION POBLACIONAL PROYECTO 1113
Destino: SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA
Asunto: Cierre de actividades vigencia 2019 e in
Folios: 0 Anexos: 0

FOR-BS-046

MEMORANDO

Código 12400

No requiere respuesta

PARA: **SUBDIRECTORES LOCALES PARA LA INTEGRACION SOCIAL**
OFICINA ASESORA DE APOYO LOGISTICO
SUBDIRECCION PARA LA GESTION INTEGRAL LOCAL
DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

DE: **PROYECTO 1113 "POR UNA CUIDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS"**

ASUNTO: **Cierre de actividades vigencia 2019 e inicio vigencia 2020 Servicio Social Centros Crecer.**

Cordial saludo

El proyecto de Discapacidad 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras" informa que la atención del servicio social Centros Crecer para la vigencia 2019 será hasta el viernes 20 de diciembre de 2019 y la apertura del 2020 será el martes 21 de enero.

El talento humano de servicios generales, aseo y preparación de alimentos estará hasta el viernes 20 de diciembre de 2019 retomando actividades el lunes 20 de enero de 2020. Se solicita a las Subdirecciones Locales y a apoyo logistico que en coordinación con el servicio de vigilancia se garantice la disponibilidad de insumos para que el personal de cocina y aseo pueda adelantar las actividades de higienización previas al ingreso del talento humano y de los niños niñas y adolescentes con discapacidad, de igual manera coordinar la correspondiente autorización de ingreso del personal de servicios generales.

Los profesionales y auxiliares vinculados por contrato de prestación de servicios tendrán suspensión de su contrato a partir de 21 de diciembre de 2019 y hasta el 20 de enero de 2020.

Cordialmente

Miguel Angel Cardozo Tovar
Miguel Angel Cardozo Tovar (3 sep. 2019)

MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
Asesor del Despacho
Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"

Proyectó: Ingrid Carolina Estrada – Coordinadora Distrital Centros Crecer - Proyecto "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"
Revisó: Mauricio Narvaez –Coordinador Administrativo -Proyecto "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 12778

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	728,700.00
	TOTAL:	**728,700.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-107-1113-01-004-002-501 ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS EN EL PROYECTO. $728.700

CONCEPTO DEL GASTO:
03-04-0054 PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD ADOLESCENCIA $728.700
OBSERVACION:
ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 427 - 2019
*484637 *HEFI

Se expide a solicitud de MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO, DIRECTORA POBLACIONAL, DIRECCION POBLACIONAL, mediante oficio número 12686 de agosto 20 del 2019.

Bogotá D.C., 20 de agosto del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

1113-PRHH-AD-00315
CDP 00H017202

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 12778

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1113-107	**107 - Por una ciudad incluyente y sin barrera**	**7,525,156,420.00**	**728,700.00**	**7,524,427,720.00**
01-12-Otros Distrito	02-01-0279-Intervención Especializada Infancia	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0309-Intervención Especializada Adultez	582,841,636.00	0.00	582,841,636.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0331-Adquisición de Maquinaria y Equipos Gestión Social Integral	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0333-Materiales y Suminstros Gestión Social Integral	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0335-Intervención Especializada Gestión Social Integral	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0681-Muebles y Enseres Gestión Social Integral	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0153-Otros Gastos Operativos Gestión Social Integral	90,900,846.00	0.00	90,900,846.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0249-Vestuario Primera Infancia	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Séctor Gestión Social Integral	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0042-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	47,950,266.00	0.00	47,950,266.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0049-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Familia	139,185,800.00	0.00	139,185,800.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0052-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Primera Infancia	25,014,599.00	0.00	25,014,599.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0053-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Infancia	40,789,770.00	0.00	40,789,770.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0054-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adolescencia	19,246,694.00	0.00	19,246,694.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0057-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Juventud	22,726,033.00	0.00	22,726,033.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0058-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Protectos de Inversión de la Entidad Adultez	39,311,000.00	0.00	39,311,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0346-Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	9,900.00	0.00	9,900.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0279-Intervención Especializada Infancia	241,285,737.00	0.00	241,285,737.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0309-Intervención Especializada Adultez	0.00	0.00	0.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	03-04-0053-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Infancia	28,606,002.00	0.00	28,606,002.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	03-04-0054-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adolescencia	26,229,239.00	728,700.00	25,500,539.00
01-182-Recursos del Balance SGP Propósito General	02-01-0309-Intervención Especializada Adultez	110,858,108.00	0.00	110,858,108.00

19

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 621

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	26,719,000
	Total:	**26,719,000**

CDP No. 4810

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 427

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.,

*466320*HEFI

BENEFICIARIO : ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS identificado con CC 1022932417

Modalidad de Seleccion: Contratación Directa

Bogotá D.C., 21 de enero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARTHA LILIANA ROJAS ROJAS

SDDIS_DMENDEZC
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

557

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 621

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	03-04-0054-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adolescencia	26,719,000
				26,719,000

237020
257

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 4810

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	26,719,000.00
	TOTAL:	**26,719,000.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-107-1113-01-004-002-501 ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS EN EL PROYECTO. $26.719.000

CONCEPTO DEL GASTO:
03-04-0054 PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD ADOLESCENCIA $26.719.000
OBSERVACION:
PERSONAL CONTRATADO
*464656 *HEFI

Se expide a solicitud de MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO, DIRECTORA POBLACIONAL, DIRECCION POBLACIONAL, mediante oficio número 4794 de enero 14 del 2019.

Bogotá D.C., 14 de enero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

1113-PRHH-CI-00315
9331


Gmail
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
INSTITUCIÓN
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:45:00 horas del 12/08/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1022932417
Apellidos y Nombres: COLORADO ZUÑIGAS ALEXANDER
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
ESP
3:45 PM
12/08/2019



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1022932417 de del señor(a) ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS consultado en la fecha y hora 12/08/2019 03:49:02 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7739906

Aceptar

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de agosto de 2019, a las 15:56:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022932417
Código de Verificación	1022932417190812155629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 131982092

WEB
15:55:14

Bogotá DC, 12 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022932417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 3071063

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2019 - 15:46 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UN MIL VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE** de BOGOTA D.C.

1022932417

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 8_NN31_4515
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaria de Integración Social

ESTADO DE UN REGISTRO PRESUPUESTAL

miércoles, 21 de agosto de 2019

17:01

33-1-1-50-10-31-1131-07	1113-107 POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS

No. Registro 621

Beneficiario 1.022.932.417 ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS

No. Contrato 427

No. CDP 4810

Valor Registro 26.719.000 **Saldo Registro** **11.416.300**

No. Registro	No. O. Pago	Fecha	Valor	Reservas
621	421	18/02/2019	728700	0
621	4613	14/03/2019	2429000	0
621	10434	10/04/2019	2429000	0
621	18263	14/05/2019	2429000	0
621	22781	06/06/2019	2429000	0
621	31810	05/07/2019	2429000	0
621	41063	08/08/2019	2429000	0

1113

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 427 **FECHA** 20/01/2019

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS

C.C. N° 1022932417-0

PLAZO

11 MESES **Operación:**

Fecha de Inicio: 22/01/2019

Fecha Fin 21/12/2019

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - CIUDAD BOLIVAR

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 22/01/2019

Firma del-a contratista
C.C. N°1022932417

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 80235550

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	427 DE 2019
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	ALEXANDER COLORADO ZUÑIGAS
1.5. NIT. o C.C.:	1.022.932.417
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALECIENDO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20/01/2019
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$26.719.000
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	32,27 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	11 MESES
1.11. FECHA DE INICIO:	22/01/2019
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	21/12/2019
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTOR/A POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No.____ Fecha de suscripción: ____	No Aplica

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga, Adición y Suspensión

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos ” Pilar "*Igualdad de Calidad de Vida*" y Programa Estratégico "*Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia*"; la Secretaría Distrital de Integración Social formuló el Proyecto de Inversión 1113 “*Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras*”, que busca Fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados.

De acuerdo con ese cometido y bajo la perspectiva social, la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*” bajo el Proyecto de Inversión 1113 “*Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras*”, suscribió Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión; con el fin de garantizar el cumplimiento de la prestación de los diferentes servicios sociales que hacen parte de este proyecto de inversión de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría.

De esta manera, la Secretaría de Integración Social, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios señalado en el numeral primero de la presente justificación, el cual de acuerdo con el plazo de ejecución pactado está próximo a vencer, y para garantizar la prestación del servicio a la población beneficiaria se requiere continuar con la ejecución del contrato, por lo cual se debe adicionar su valor y prorrogar el plazo.

Adicionalmente, mediante Memorando expedido por el Proyecto 1113 – Discapacidad de fecha de 03 de septiembre de 2019, fue informado el receso de actividades para el servicio de Centros Crecer por (1) mes a partir del 21 de diciembre de 2019 al 20 de enero de 2020, inclusive, lo que conlleva suspender el plazo de ejecución a los contratos cuyo objeto se desarrolle en estos servicios, y se encuentren en ejecución durante este periodo.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión, se encuentra procedente prorrogar y adicionar el valor del contrato, para garantizar a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, la continuidad de los servicios y así dar cumplimiento a las Metas del proyecto de inversión 1113 "*Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras*."

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación.

Finalmente en cumplimiento del Memorando expedido por el Proyecto 1113 – discapacidad de fecha 03 de septiembre de 2019, es necesario incluir la suspensión en el plazo de ejecución, por cierre de actividades de fin de año.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO en DIEZ (10) DIAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2. **ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL** la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE** (**$728.700**), valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

3.4.3. **Suspender** el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 427 de 2019, entre el 21 de diciembre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020 (Inclusive), **reiniciando** sus actividades contractuales el día 21 de enero de 2020, de conformidad con el Memorando expedido por el Proyecto 1113 – discapacidad de fecha 03 de septiembre de 2019.

3.4.4. La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

3.4.5. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el, 31 de enero de 2020**.**

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$26.719.000		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	$26.719.000	**VALOR MENSUAL**	$2.429.000

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	**Del 22/01/2019 al 30/07/2019**	**$ 15.302.700**
VALOR POR EJECUTAR		**$ 11.416.300**
TOTAL		**$ 26.719.000**

De acuerdo al contrato, el valor por ejecutar se pagará de acuerdo a la presentación de los informes por parte del contratista y avalados por esta supervisión.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR

Elaboró: Nathalia Jaramillo Guerrero - Contratista - Proyecto "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras" Erika Nathalia Jaramillo Guerrero (4 sep. 2019)

Revisó: Jeymi Carolina Lotta Bernal – Contratista - Proyecto "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"